

**MECANISMOS DE
CONTROL, VIGILANCIA Y
AUDITORÍA DE
GOBERNANZA, ESTRATEGIA
Y VALORES, S.C.**



CONTENIDO

Presentación	2
Objetivos	3
<i>I. Sistema de control interno</i>	4
<i>II. Mecanismos de autoevaluación</i>	5
<i>III. Auditoría de la organización</i>	6
<i>IV. Comité de ética</i>	7

PRESENTACIÓN

Como parte de la política de integridad de Gobernanza, Estrategia y Valores, S.C. (GEV) se ha desarrollado un sistema eficaz de control, vigilancia y auditoría, que permite inspeccionar de manera periódica el cumplimiento de los estándares de integridad en la organización contenidos en sus Manuales de Organización y Procedimientos; en su Códigos de ética, conducta e integridad corporativa; en su Política de recursos humanos; así como en su Política de género.

Lo anterior tiene la finalidad de que la empresa asegure que todos sus integrantes, colaboradores, socios y asociados conozcan los diversos elementos que integran la Política de Integridad de GEV, y desempeñen sus funciones y actividades teniendo como base los principios de legalidad, ética y anticorrupción.

Es así que, GEV considera que para garantizar una cultura laboral íntegra es necesario tener mecanismos que de manera constante sean empleados para verificar que la organización mantiene el modelo de integridad deseado.

OBJETIVOS

El presente documento tiene como propósito principal dar a conocer los mecanismos con los que cuenta Gobernanza, Estrategia y Valores, S.C. para inspeccionar de manera periódica el cumplimiento de los estándares de integridad en la organización contenidos en sus Manuales de Organización y Procedimientos; en su Códigos de ética, conducta e integridad corporativa; en su Política de recursos humanos; así como en su Política de género.

Por lo tanto, a continuación, se expondrán de manera clara los mecanismos de vigilancia, control y auditoría, cuyos objetivos son:

1. Detallar el sistema de control interno con que cuenta Gobernanza, Estrategia y Valores, S.C.
2. Describir los mecanismos de autoevaluación con que cuenta la organización.
3. Exponer los mecanismos de auditoría de la organización.
4. Exponer de manera general los objetivos del Comité de ética, conducta e integridad corporativa de Gobernanza, Estrategia y Valores, S.C. (Comité de Ética).

I. Sistema de control interno

Gobernanza, Estrategia y Valores, S.C. cuenta con un sistema de control interno integrado principalmente por sus Manuales de Organización y Procedimientos, en los que se encuentra el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por GEV, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con la legislación aplicable, así como en los principios y valores de la organización. Para ello se contemplan las siguientes acciones:

1. **Administración del riesgo:** La Dirección General, de acuerdo con sus funciones y atribuciones, es la responsable de llevar a cabo la identificación y análisis de los riesgos que se puede presentar en el desarrollo normal de las actividades de GEV y que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales.
2. **Acompañamiento y asesoría:** La Dirección General, asesora a la Asamblea de socios en relación con la dirección para la continuidad de procesos administrativos, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.
3. **Evaluación y seguimiento:** La Dirección General realiza la evaluación del Sistema de Control Interno, a través de auditorías internas, en su caso, coordina las auditorías internas, y propone las recomendaciones y sugerencias que contribuyan al mejoramiento y optimización de la gestión de la organización, mismas que son presentadas a la Asamblea de socios.
4. **Fomento de la cultura del control:** La Dirección General apoya el fomento de la cultura del control en toda la empresa, para contribuir al mejoramiento continuo, teniendo presente el cumplimiento de la misión, visión metas y objetivos previstos por la organización.

5. Relación con entes externos: La Dirección General es el puente entre los entes externos y la empresa, convirtiéndose en el elemento de contacto que facilita el cumplimiento de requerimientos de información que llegasen a ser solicitados por organismos de Control Externo.

II. Mecanismos de autoevaluación

Las actividades de autocontrol se aplican en todos los procesos y servicios que brinda Gobernanza, Estrategia y Valores, S.C., por medio de evaluaciones periódicas que son ejecutadas en reuniones internas con los responsables:

1. Autocontrol de los procesos: Se revisa el cumplimiento de las características de los servicios de acuerdo con los planes de control interno, asimismo se deben revisar anualmente los procesos de acuerdo con los parámetros de integridad y metas de la empresa.
2. Actualización y análisis de riesgos: La Dirección General es la responsable de realizar el análisis de los riesgos de la empresa, considerando la identificación y actualización de los eventos internos y externos, que afecten o impidan el cumplimiento de los objetivos de GEV, con el fin de lograr su reducción o eliminación, de acuerdo con las políticas internas establecidas. Para ello, el Director General realiza un análisis de amenazas, debilidades, fortalezas y oportunidades de la empresa, con la finalidad de contribuir al análisis de riesgos preventivo y estar en posibilidades de desarrollar acciones oportunamente.
3. Evaluación del desempeño: De manera anual la Dirección General debe reunir los resultados de todos los mecanismos de evaluación establecidos, desde el autocontrol hasta las auditorías internas con la finalidad de determinar el grado de alineación o coherencia con las metas y políticas de la empresa; la eficacia, es decir, el grado en el que se llevan a cabo las actividades planificadas y se logran los objetivos establecidos; la eficiencia,

para medir la relación entre el resultado alcanzado y los recursos empleados; y la efectividad, para conocer el impacto de la gestión de GEV, tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.

III. Auditoría de la organización

El objetivo de contar con mecanismos de auditoría es tener medios que permitan revisar algún proceso para determinar su rendimiento, con ello conocer cómo puede mejorarse dicho proceso o si éste funciona adecuadamente y cumple con la normatividad y legislación vigente. Asimismo, se busca detectar de manera oportuna posibles fraudes o conductas contrarias a los valores y principios que rigen la cultura organizacional de GEV.

Si bien existen diversas técnicas de auditoría, con base en los procesos que se desarrollan en GEV se ha determinado la utilización de las siguientes técnicas:

- a) **Estudio general:** consiste en observar las características más generales y destacables de la empresa las cuales son estudiadas y analizadas por los socios de Gobernanza, Estrategia y Valores, S.C., esta auditoría se realizará anualmente, misma que será empleada para determinar los objetivos de la empresa para el siguiente año, y en su caso, un programa anual de trabajo.
- b) **Inspección:** consistente en corroborar físicamente la existencia de algunos servicios a través de los expedientes generados para cada uno, con base en los siguientes Procedimientos:
 - 1. Procedimiento para el desarrollo de proyectos
 - 2. Procedimiento para el cobro de servicios
 - 3. Procedimiento para la adquisición de bienes y servicios

Dicha auditoría será realizada por el Director General y presentada mediante un informe a la Asamblea General de Socios.

IV. *Comité de ética*

Se cuenta con un Comité de Ética electo de manera democrática, el cual es un órgano colegiado de consulta y asesoría que coadyuva en la emisión, aplicación y cumplimiento del *Código de Ética, Conducta e Integridad Corporativa de Gobernanza, Estrategia y Valores, S.C.*, el cual está constituido por mínimo tres miembros de la empresa

Este Comité tiene como objetivos:

1. Llevar a cabo acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar las y los integrantes de Gobernanza, Estrategia y Valores, S.C. en el desempeño de sus actividades y funciones.
2. Lograr que los integrantes de Gobernanza, Estrategia y Valores, S.C. conozcan, entiendan y vivan los valores y principios del Código de Ética, Conducta e Integridad Corporativa de Gobernanza, Estrategia y Valores, S.C. (Código de Ética)
3. Orientar al personal de Gobernanza, Estrategia y Valores, S.C. en asuntos relacionados con la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Ética.

Lo anterior con la finalidad implementar todas las acciones que contribuyan a prevenir y erradicar los comportamientos y factores para combatir las conductas que vayan en contra de los valores y principios de la empresa. Asimismo, realiza la investigación de las denuncias que se presenten en esta materia, adoptando las medidas cautelares que pudieran ser necesarias.